

# PAISAJE COMO CONSTRUCTO SOCIAL E INDIVIDUAL

---

## Landscape as a social and individual construct

---

### Angel Daniel Ramírez Herrera

Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, IPN, Unidad Michoacán.

• aramirez1806@alumno.ipn.mx

### Luis Armando Gálvez Ordaz

Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, IPN, Unidad Michoacán.

• lgalvezo1800@alumno.ipn.mx

---

## Introducción

Es inexistente una estructura rígida que determine el funcionamiento del lenguaje, debido a que la relación existente entre significados y significantes es dinámica, en el sentido que una palabra tiene significado en contexto con las otras palabras y el momento histórico-temporal que las rodean; tal es el caso del “paisaje” como vocablo. El paisaje nace a partir del arte, para después ser incorporado a la investigación científica, sin embargo, ya no era un vocablo sino un concepto estético “referido a figuras de pensamiento estéticamente construidas en las que se alude un territorio” (Covarrubias y Cruz, 2019, p. 83). No obstante, la geografía y ecología se apropiaron y cambiaron el concepto, representando al paisaje como proyecciones sensoriales territoriales, constituidas por objetos finitos corpóreos; mientras que, por su parte, la sociología y la antropología lo estudian a partir de construcciones de figuras de pensamiento mediante las sensaciones visuales generadas por “objetos reales” en los individuos.

Este cambio en el concepto limitó al paisaje a un sustrato material existente, con independencia de la apropiación territorial estética humana. Por ello, se ha llegado a argumentar que todo territorio y/o ecosistema es paisaje. Lo anterior, claramente puede observarse en la gran cantidad de bibliografía respecto al tema, a lo cual Roger menciona que:

“Contra los ecólogos, diré que un paisaje no puede nunca reducirse a un ecosistema. Contra los geógrafos, que menos aún puede reducirse a un geosistema. Por muy decepcionante que sea, en apariencia, esta propuesta, sin embargo, hay que mantenerla con firmeza: el paisaje no es un concepto científico.” (2013, p. 140)

Debido a que, si todo fuese paisaje, no sería relevante su estudio, porque se estarían transformando continuamente y generando nuevos paisajes. Asimismo, el paisaje, al ser un objeto de investigación, debe ser concebido como totalidad concreta; es decir, como condensación de la totalidad en lo concreto y no como objeto aislado al lado de otros de semejante naturaleza. Por ende, el fragmentar o analizar los elementos del paisaje pensando en ellos como un todo, evidencia que se ve al paisaje como sustrato material, no como el constructo de pensamiento que es en realidad. Corbera-Millán hace alusión a esto, mencionando que:

“Los elementos subyacentes a la representación paisajística no fueron producidos con el objeto de crear un paisaje bello; unos forman parte de la naturaleza, otros fueron construidos con fines productivos o residenciales. [...] Aunque el espacio hubiese sido diseñado con propósitos paisajísticos, hace ya mucho tiempo que los elementos que lo conformaban han quedado subsumidos en su estructura actual.” (2016, p. 14).

Por ello, es necesario entender que, fenomenológicamente, el paisaje es generado en una relación establecida entre un sujeto con referentes artísticos determinados y un territorio con cualidades estéticas afines al sujeto, en un tiempo y espacio concreto. Cabe destacar que no existen ni existirán las características estéticas absolutas en ningún momento de la historia humana, ya

que siempre se han realizado revalorizaciones estéticas mediante una contrastación perpetua entre los ideales y los objetos reales percibidos por las sociedades. Por tanto, los paisajes, así como las apropiaciones de carácter paisajístico por los individuos, están en perpetuo cambio. Si bien las características favorables para la supervivencia humana tienen influencia en el consenso del juicio estético, no son las que lo determinan.

La percepción artística que tengan los sujetos responde a las condiciones materiales que determina el aparato hegemónico dominante. De manera que algo que se consideraba bello o artístico en el siglo pasado ahora puede no ser bello o artístico en este siglo. La percepción artística de la ideología dominante favorece la apropiación artística de un territorio determinado, dando como resultado paisajes o figuras de pensamiento diversas entre un territorio en los años cuarenta, o un territorio en el año dos mil veintidós. Estas apropiaciones del territorio, además de verse influidas en el aspecto estético, también se ven transformadas en el sustrato del paisaje, el territorio.

La sociedad capitalista ha hecho del gran laboratorium (Marx y Hobsbawm, 2009, p. 69) el sustrato de su sostenibilidad, debido a que ha explotado los recursos naturales y los sujetos que lo habitan, favoreciendo la producción a costa de la modificación del territorio y la enajenación de los sujetos. Al ser enajenados los protagonistas del paisaje, estos no suelen percibir los cambios en su territorio porque se encuentran dentro de él, siendo parte de lo inorgánico que el capitalismo considera como territorio. Por otra parte, si los sujetos se apropian paisajísticamente de dicho territorio, mayoritariamente sería con la percepción artística de la ideología dominante, o por otro lado, el territorio sería apropiado como una añoranza paisajística del territorio anhelado.

Con lo anterior se abordan aspectos interesantes y necesarios para la apropiación paisajística de un territorio. El sujeto debe observar desde fuera el territorio para poder apropiarse de él paisajísticamente, siempre y cuando contenga en su conciencia referentes de carácter estético, dejando claro que no todo territorio es paisaje. Eugenio Trías menciona respecto a la apropiación estética: "Para poder ser gozado —requisito kantiano del sentimiento estético—, el objeto debe ser contemplado a distancia: solo de este modo se aseguraría el carácter desinteresado de la contemplación" (2011, p. 28). Además, el sujeto que sale para observar el territorio es la escala del paisaje apropiado del sustrato material, por lo que la escala del paisaje son los ojos de los sujetos y no los equipos satelitales y/o geográficos. Por último, las añoranzas paisajísticas, la apropiación del territorio paisajísticamente, y la estética misma del paisaje se sustentan en las emociones y los sentimientos que los sujetos experimentan al tener una añoranza, experiencia artística o paisajística al observar un territorio. Dentro de la experiencia estética, los sentimientos y las emociones juegan un papel importante. Lo agradable es el inicio y lo siniestro es el límite de lo que se considera bello y sublime. De manera que, para apropiarse de un territorio paisajísticamente, lo bello y lo sublime generan placeres agradables; es decir, sentimientos y emociones que remuevan el interior del sujeto y lo inviten a emitir un juicio estético que conlleve sus facultades de sentir y querer, determinando qué es bello, sublime o siniestro

por el placer que le genere el objeto que el sujeto se apropia estéticamente hablando (Kant, 2007, p. 250).

La investigación de carácter paisajístico debe contener un juicio crítico con respecto a los sentimientos y emociones. Porque al igual que el territorio y los estereotipos artísticos, los sentimientos y emociones están seducidos y sobreestimulados por las condiciones materiales que determina el aparato hegemónico. Por tanto: ¿Qué sentimientos y emociones no están sobreestimulados y son objetivos estético y científicamente hablando? La respuesta a tal cuestión es compleja, inicialmente porque el sujeto, en esencia, es un ser complejo, inserto en una sociedad que determina su conciencia social, y a la vez se encuentra construyendo su conciencia individual, lo que le lleva a una constante negación y afirmación de sí mismo, construyendo figuras de pensamiento complejas y otras estereotipadas. Es decir, terrenos gnoseológicos que no hacen más que complicar el problema. Además, a la complejidad, se añade la perspectiva del investigador, que decidirá cuáles emociones y sentimientos evocan referentes artísticos para hablar de un paisaje dentro del sujeto investigado.

En resumen, la investigación científica del paisaje como totalidad existente en la subjetividad implica el estudio de la estructura de la conciencia, los estereotipos paisajísticos sociales, la identificación de los referentes paisajísticos integrados a la conciencia, el estudio de las emociones desatadas y el análisis de las figuras paisajísticas de pensamiento construidas (Covarrubias, 2019, p. 249)

## Bibliografía

- Corbera-Millán, M. (2016). El paisaje, su patrimonialización y el beneficio económico. *Investigaciones Geográficas. Especial* (65), 9-24.
- Covarrubias, F. (2019). El paisaje: arte, contemplación y teorización científica. Mauritius: Academia Española.
- Covarrubias, F., Cruz, M. (2019). La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica. *Cinta moebio*. 64, 82-98.
- Kant, I. (2007). *Crítica del juicio*. México: Porrúa.
- Marx, Karl y Hobsbawm Eric J. (2009). *Formaciones económicas precapitalistas*. México: Siglo XXI editores.
- Roger, A. (2013). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Trías, E. (2011). *Lo bello y lo siniestro*. Madrid: Debolsillo.